

RESOLUCIÓN N° 081-2026/JSN

NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION

Lima, 21 de setiembre de 2026

LA JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La propuesta de la Directora Nacional de Gestión Institucional, **MEDALLY ESTEFANNY VARGAS ARAUJO**, en la cual propone como **COORDINADOR NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** al Dirigente **MARK SYLVER BALDEÓN SOPLA**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del jefe scout nacional y que está compuesto:

- a) Por los directores nacionales de programa de jóvenes, de adultos en el Movimiento Scout y de gestión institucional.
- b) Por los comisionados nacionales y coordinadores nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, el artículo 84 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú establece que las Coordinaciones Nacionales son órganos de apoyo de las Direcciones Nacionales y de la Jefatura Scout Nacional, integradas por los equipos de trabajo requeridos en sus áreas de competencia.



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, se ha recibido la propuesta de la Directora Nacional de Gestión Institucional de considerar al Dirigente **MARK SYLVER BALDEÓN SOPLA** para el cargo de **COORDINADOR NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, con jurisdicción en todo el país.

SE RESUELVE:

PRIMERO: AGRADECER al dirigente **SIXTO JOSÉ MUJICA ALIAGA**, por los servicios prestados a la Asociación de Scouts del Perú.

SEGUNDO: NOMBRAR en el cargo de **COORDINADOR NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** al dirigente **MARK SYLVER BALDEÓN SOPLA**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

TERCERO: DISPONER la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout, así como su comunicación a las autoridades elegidas y designadas en funciones.



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ

JEFATURA SCOUT NACIONAL

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL



Scouts *del* Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru